ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ENCARNACION

N° 66

SEÑORES: JORGE DANIEL MACIEL ARAUJO

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Servicio

PROCESADO EN FECHA: 04/09/2019 10:33:00

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
REPARACION Y MANT. DE CAMIONETA TOYOTA HILUX 10% Hilux Blanca-BUT 565 - Servicio de Lavado rapido-ducha ----------	1	45.000		45.000
TOTALES			0	45.000

RETENCIONES					
DEDUCCION	0,4%	164	**Total Retenciones:** 164	**EXENTAS:**	0
IVA	30%	0		**GRAVADAS:** 40.909	**IVA:** 4.091
RENTA	3%	0	**Monto a Pagar:** 44.836	**TOTAL GENERAL:**	45.000

SON GUARANIES: CUARENTA Y CINCO MIL

OBSERVACIONES: Adjudicado por Resolucion nº169 de fecha 18/07/2018 y contrato nº19 de fecha 11/06/2019.-

Cecilia Alexis Cáceres Ovieso
Unidad Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL

Lic. César Daniel Mendoza
Administrador Interino

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : ADQUISICIONES
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO

Fecha y hora de impresión: 04/09/2019 10:35:39
Impreso por: CACERES, ALEXIS

Confeccionado o modificado por: CACERES, ALEXIS

EJEMPLAR 2

Pagina: 1 / 1

RECIBIDO
Ing. Iván Talavera A.
Jefe de Sección
Servicios Generales
04 SEP 2019

Nota de conformidad

PARA: Ing. Denise Delvalle – Encargada "Administración de Contratos"

CC. : Lic. Marcela Rotela – Jefa "Control y Seguimiento"

DE: Msc. Ing. Iván Talavera – Jefe "Servicios Generales"

REF: Nota de Conformidad – Taller DaniCar

FECHA: 11 / Septiembre/ 2019

Por la presente certifico que en cuanto al contrato de "Servicio de Mantenimiento y Reparación de vehículo Automotor" celebrado con la Empresa Unipersonal Jorge Daniel Maciel Araújo "Danicar Servicio Mecánico", según:

- Fact. Crédito 001-001-0002119 de fecha 11/09/19 (O.S. N° 69)
- Fact. Crédito 001-001-0002120 de fecha 11/09/19 (O.S. N° 68)
- Fact. Crédito 001-001-0002121 de fecha 11/09/19 (O.S. N° 67)
- Fact. Crédito 001-001-0002122 de fecha 11/09/19 (O.S. N° 65)
- Fact. Crédito 001-001-0002123 de fecha 11/09/19 (O.S. N° 66)
- Fact. Crédito 001-001-0002124 de fecha 11/09/19 (O.S. N° 64)

Se han ejecutado satisfactoriamente las tareas cumpliendo a cabalidad lo especificado en el Contrato N°44/2017, respetando las condiciones de calidad en repuestos y servicios proveídos.

Cumplo, además, en informar que las Órdenes de Servicio mencionadas más arriba **fueron notificadas el 04/09/19** cumpliendo en la entrega del trabajo según el plazo establecido en el Inciso 7 del citado Contrato.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

.....

Ing. Iván Talavera A.
Jefe de Sección
Servicios Generales

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACIÓN SERVICIOS GENERALES
Circunscripción Judicial de Itapúa